

## ANEXO RECOMENDACIONES EN EL USO DE INCOTERMS

- **Incoterms 2020**  
Incluye siempre la expresión “Incoterms 2020” tras la mención del término utilizado, y utiliza la última versión de Incoterms publicada.  
Por ejemplo: CIF Veracruz (Incoterms 2020)
- **Precisión en lugar entrega o destino**  
Intenta ser lo más preciso indicando el lugar de entrega en origen o en destino, según el Incoterm elegido. De esta manera quedarán establecidas con claridad las responsabilidades y obligaciones del comprador y vendedor.  
Por ejemplo: FCA Zona Franca 08040 BARCELONA, SECTOR C CALLE E nº 10 (Incoterms 2020).
- **Plazo de entrega en condiciones EXW**  
En caso de utilizar el Incoterm EXW, especifica en las condiciones de venta el plazo de días en el que el comprador debe cargar en el almacén del vendedor. El momento de entrega bajo Incoterm EXW se produce cuando el vendedor pone a disposición del comprador la mercancía en sus almacenes. Establecer una fecha máxima exime al vendedor del riesgo que deterioro de la mercancía si el comprador se ha demorado excesivamente en venir a recogerla a su almacén.
- **FOB en aéreo?**  
El Incoterm FOB como sabemos es exclusivo para el transporte marítimo. Por tanto, lo correcto en el caso de envíos aéreos es utilizar “FCA Mercancía cargado a bordo avión”
- **Entrega y riesgo en Incoterms grupo C**  
Los Incoterms del grupo C (CIF, CFR, CIP, CPT) son contratos de embarque, no contratos de llegada o entrega en destino. La entrega se produce en origen, igual que sucede con los Incoterms grupo F. La responsabilidad de la mercancía durante el transporte principal es del comprador, por lo que es el comprador quién tiene el riesgo de la mercancía desde el momento de entrega en origen hasta destino.
- **Especificar momento entrega en Incoterm CPT/CIP**  
En los incoterms CPT/CIP el vendedor entrega la mercancía al transportista principal en un lugar acordado de entrega y paga el flete hasta el lugar de destino acordado. La transferencia de riesgos se produce después de la carga en origen, aunque el vendedor pague el transporte hasta un punto convenido en destino. Por este motivo, es conveniente especificar el momento de entrega en origen para delimitar responsabilidades de riesgo de la mercancía. Por ejemplo: CIP Veracruz, Calle del Coronel 32 (entrega en Plaza Mayor 10, Cuenca, España). Incoterms 2020.
- **Seguro de mercancías en Incoterm CIP/CIF**  
Para ventas con término CIF o CIP se debe especificar la cobertura del seguro y su alcance geográfico y temporal, es decir, donde y cuando comienza y finaliza. En este caso se debe contratar un seguro específico por viaje y un 110% del valor CIF, siendo no válidas pólizas globales ni seguros de responsabilidad civil de los medios de transporte. Según la reciente

publicación de Incoterms 2020, es condición obligatoria contratar seguro mínimo con IC Clause C para término CIF mientras que IC Clause A para término CIP.

- **DDP en ventas extracomunitarias**

Para ventas intracomunitarias se recomienda sustituir DDP por el término DAP, ya que en este ámbito no existen aduanas ni tasas a la importación. En ventas a países extracomunitarios es importante incluir la exclusión del IVA a la importación indicando "VAT Excluded". Por ejemplo: DDP VAT Excluded

- **Cláusulas de temporalidad o exoneratorias en el uso de Incoterm DAP**

En ventas en términos DAP es el comprador quien asume las formalidades aduaneras de importación. Es aconsejable añadir en contrato cláusulas exoneración o temporalidad para evitar posibles gastos de demoras si el despacho de aduanas por cuenta el comprador se retrasa más allá de los días libres de cargas concedidas por la naviera.

Por ejemplo: "Se asume gastos de demoras los primeros XX días" ò "Se considerará entregada la mercancía si después de XX días no se ha realizado el despacho de aduanas".

- **Cláusula de reserva de dominio en contratos**

Dado que los Incoterms no reflejan la transmisión de la propiedad de la mercancía, recuerda incluir en los contratos, pedidos de compra o factura comercial la cláusula de reserva de dominio.

Por ejemplo: " La Empresa compradora X indicada en esta factura adquirirá la propiedad de la mercancía cuando haya demostrado la totalidad del pago".